



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes Municipales



D:R: 25
ACR/aod
19.03.2024

REF.: Autoriza cambio de local de Patente Municipal.

EXENTO N° 0 0 0 4 4 6

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 19 MAR 2024

CONSIDERANDO:

1. La solicitud cambio de local de patente comercial, Rol 2000555, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia número 287 de fecha 09 de febrero de 2024, la que acompaña lo siguiente:
 - Modificación y Actualización de Información, folio N° 8861339, emitidos por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 08 de febrero de 2024.
 - Certificado Zonificación N° 39, emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 30 de enero de 2024, que se encuentra emplazada en la zona ZE-2, según, antecedentes del Plan Regulador Comunal.
 - Certificado de numeración N° 21 emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 26 de enero de 2024.
 - Contrato de arrendamiento local comercial, suscrito en la Notaría de Litueche con fecha 16 de enero de 2024.
 - Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad N° 13.291.691-8 de Marianela Soledad Gaete Castro
 - Certificado de Avalúo Fiscal, Rol N° 00024-00009, emitido por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 29 de enero de 2024.
 - Boleín de pago Patente folio 85777 de fecha 30-01-2024, correspondiente el segundo semestre tributario año 2023, vigente hasta el 31-07-2024.
1. Informe N° 19 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 19 de marzo de 2024, favorable, sin observaciones, que autoriza ejercer el rubro "Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir", en recinto ubicado en Calle Cardenal Caro N° 819, local A-1, de la comuna de Litueche.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto N° 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de enero de 2024, que nombra subrogancia del señor Alcalde y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE el cambio de local de la Patente Municipal, Rol 2000555, a contar de la fecha, a nombre de nombre de doña **MARIANELA SOLEDAD GAETE CASTRO**, Cédula de Identidad N° 13.291.691-8, a contar de la fecha, para que funcione en calle Cardenal Caro N° 819, local A-2, en el rubro: Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir en comercio especializado..





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes Municipales

Litueche

HOJA N° 2 DECRETO N° 000446

LITUECHE, 19 MAR 2024

EFFECTÚESE la anotación en el maestro de patente del Sistema Computacional en Operación, Rol 2000555 Comercial, correspondiente al Primer Semestre tributario 2024.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la unidad de Rentas y Patentes Municipales.

ESTABLÉCESE que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde Subrogante

CSM/LUS/RPV/AGR/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Unidad Rentas y Patentes Municipales*-
- Secretaría Municipal

